



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
MARCOS REDONDO - CIUDAD REAL

CONTRABAJO

PROGRAMACIÓN (Extracto)

CURSO: 2018 / 2019



8. CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Enseñanzas Elementales

- Conciencia y práctica postural en el uso del instrumento. Desarrollo de la motricidad fina: independencia, simultaneidad y sincronización de movimientos.
- Dominio del lenguaje musical y lectura a primera vista.

2. Enseñanzas Profesionales

El alumno/a debe interpretar el 75 % de lo programado para el curso observando:

- Pulso estable, lectura correcta, matices correctos, sonido estable, fraseo, articulación adecuada y afinación correcta. Igualdad en la digitación (sincronización de los dedos) y control de la calidad sonora y vibrato.
- El alumno/a debe participar en las audiciones trimestrales interpretando una obra (o un fragmento) distinta en cada una, e interpretar al menos una de las obras o un fragmento de ellas de memoria en clase.
- Se utilizará la lectura a primera vista.

11. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo y proporcionará una información constante que permita mejorar, tanto los procesos, como los resultados de la intervención educativa.

Habrán tres momentos de evaluación del aprendizaje del alumno/a:

Inicial: para evaluar el nivel en el que se encuentra el alumno/a al comenzar un periodo de aprendizaje, ya sea el curso o cada unidad didáctica.

Continua: permitirá ir supervisando el proceso de aprendizaje del alumno/a durante el desarrollo del aprendizaje e intervenir cuando se detecte algún problema.

Sumativa o final: permitirá conocer al final del período de aprendizaje si los alumnos/as han alcanzado los objetivos propuestos inicialmente.

Evaluaciones y pruebas extraordinarias

Prueba de acceso a 1º curso de Enseñanzas Profesionales

Esta prueba se desarrollará en dos partes, una sobre sus conocimientos y práctica del lenguaje musical y la otra sobre el instrumento. En este último caso deberá interpretar un total de tres piezas entre estudios y obras de las cuales al menos una deberá ser de memoria. El repertorio estará fijado por las piezas reflejadas en el BOE u otras de similares características.

Esta prueba se realizará ante un tribunal que será designado por el Centro.

Para los exámenes extraordinarios el alumno/a interpretará un programa asignado previamente por el profesor/ra que constará al menos de los mínimos exigibles del curso.

Prueba de acceso a otros cursos.

Acceso a otros cursos de Enseñanzas Elementales

2º EE

- Emery, Caroline. 1988. *Bass is Best*. Yorke Edition
 - *The little Sailor*
 - *Sunshine*

3º EE

- Hartley, Keith. “*Double Bass Solo*” Vol 1 Págs. 14-23. Ed. Oxford University Press.
(2 Piezas)

4º EE

- Hartley, Keith. “*Double Bass Solo*” Vol 1 Págs. 18-28. Ed. Oxford University Press
- Salles, B. *Pièces classiques* Vol. 2B: 1, 2,6,7,8,11,13, 14, 22 y 29.
(1 Pieza de cada libro)

Acceso a otros cursos de Enseñanzas Profesionales

2º EP

- Lee, S. *12 études*. Ed: IMC (uno de ellos)
- Salles, B. *Pièces classiques*. Cahier 3
 - N° 7 *Romanesca*
 - N° 11 *Romance*
 - N° 12 *Sérénade*
- Giovannino. *Sonata en Fa mayor para Violone*. Yorke Edition (1970)

3º EP

- Capuzzi, A. *Concierto en Re Mayor*. Yorke Edition (1969)
- Giovaninno. *Sonata en LA menor para Violone*. Ed. R. Slatfor. Yorke Edition (1970)
- Marcello, B. *Sonata N°2 en Mi menor*. Ed. G. Schirmer

El concierto y a elegir entre una de las sonatas.

4° EP

- György, Tybor. *Introducción, Tema y Variaciones*. Budapest: Editio Musica, 1959
- Fesch, W. De, *Sonata en Re menor*. Ed. Hoffmeister

5° EP

- Dragonetti, D. Ed. R. Malaric. *Andante y Rondó*. Viena: Doblinger
- F. Simandl. *Estudio de Concierto en Re menor*. International Music Company
- Dragonetti, D. *Concierto en La Mayor 1° Mov.* Ed: Alphonse Leduc.
- Koussevitzky. *Chanson Triste*. Ed. International Music Company

Convocatoria extraordinaria de febrero.

Según la *Resolución de 22/01/2010, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la prueba extraordinaria de febrero para el alumnado de enseñanzas profesionales de Música y de Danza que ha agotado los años de permanencia en estas enseñanzas*, dicho alumnado tiene el derecho a participar en la citada prueba extraordinaria para poder obtener el título correspondiente. Como la resolución establece, una vez recibida la solicitud por parte del alumno serán publicadas las características de la prueba en cuestión, si bien, en el caso que nos ocupa como especialidad instrumental, la prueba consistirá en la interpretación de un programa equivalente al exigido para terminar el 6° curso de EP, formado por tres obras o movimientos de nivel similar a las recogidas en la bibliografía recomendada para ese curso. El aspirante deberá aportar el acompañamiento de piano en su caso, y al menos una de las obras será interpretada de memoria.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para realizar la evaluación del alumnado utilizaremos distintos procedimientos e instrumentos que nos permitirán observar la evolución de los alumnos/as:

- Observación sistemática directa o indirecta de las actividades y seguimiento del alumno/a en una ficha.

Seguiremos la evolución del alumno/a a lo largo de todo el proceso de enseñanza. Para ello contaremos con una ficha en la que recogeremos distintos apartados como: Lectura correcta de notas, articulación, fraseo, trabajo en casa, estilo correcto y aplicación con autonomía de lo estudiado. Para ello podemos utilizar escalas de estimación, listas de control o registros anecdóticos.

- Grabaciones Audiovisuales de las actividades realizadas en las clases y de las audiciones y posterior escucha:

Mediante este procedimiento podremos comparar la evolución del alumno/a de una manera más efectiva, ya que las actividades quedarán registradas. Además el alumno/a podrá observar su propio trabajo, permitiéndonos así la Autoevaluación.

- Entrevistas formales o informales:

Mediante el diálogo con los alumnos/as también podremos obtener valiosa información para evaluar.

Diversas pruebas:

Se realizará una audición al final de trimestre en la que el alumno/a interpretará la obra o fragmentos que el profesor considere oportuno. Dicha audición además de formar parte de las actividades propias del curso y de tener unos objetivos de aprendizaje propios, servirá al profesor como instrumento de evaluación. De la misma manera se podrán realizar otro tipo de pruebas en clase, audiciones internas, etc....

Criterios de evaluación

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.

Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución (objetivo a).

- Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.

Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.

- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras de repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra (objetivo b).

- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos (objetivo c)

- Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.

Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico (objetivo d).

- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes. También valora el conocimiento que tiene de la escritura rítmica o la ornamentación y de otras convenciones de cada época y el valor que da al patrimonio cultural y artístico (objetivo e).

- Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo. En este último caso también se valora la coordinación en las actuaciones de conjunto y música de cámara y el seguimiento de la obra y el director en el resto (objetivo e).

Criterios de calificación

Se calificará a los alumnos/as en al menos tres sesiones de evaluación, las cuales no podrán celebrarse en horario lectivo y deberán coincidir con el final de cada trimestre. Se calificará con notas del 1 al 10, siendo el 5 la nota mínima para una evaluación positiva.

Como se ha indicado el principal Instrumento de evaluación será la observación de la evolución del alumno/a en cada clase. Además tendremos en cuenta la Audición trimestral así como la posibilidad de realizar una prueba trimestral en clase, en las que el alumno/a interpretará un estudio elegido por él.

Los alumnos/as obtendrán una calificación de 5-6 cuando se alcancen los objetivos y contenidos mínimos establecidos, utilizando como herramientas los criterios de evaluación.

Se obtendrá la calificación de 7 a 8

Cuando además de lo indicado arriba el alumno/a consiga una calidad de sonido superior y consiga interpretar el programa con una calidad artística de interés. También tendremos en cuenta que el alumno/a interprete un número mayor de estudios y obras que los que se exigen como mínimo.

Se obtendrá la calificación de 9 a 10

Cuando además de todo lo indicado anteriormente el alumno/a demuestre un dominio amplio del programa del curso, interpretando una parte de él de memoria en las audiciones, dominando la 1º vista y se tendrá en cuenta también su implicación en las actividades complementarias propuestas por el profesor.

En todo caso tendremos también en cuenta algunos aspectos generales:

- Interés del alumno/a por la asignatura.
- Actitud frente a las orientaciones pedagógicas del profesor.
- Regularidad en la asistencia a clase.

Ponderación:

Evolución del alumno/a en cada clase y cumplimiento de la programación	70 %
Audición Trimestral	5 %
Interés por la asignatura	5 %
Actitud	10 %
Asistencia	10 %

Criterios de recuperación

Para aquellos alumnos/as que tengan una evaluación final negativa la normativa vigente establece que dicho alumnado podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las asignaturas no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre. Si dicha prueba tampoco es superada, los alumnos/as que cursan sus estudios por el plan LOE, tienen la posibilidad de promocionar de un curso al siguiente aún con la materia de una asignatura pendiente en el caso de Enseñanzas Elementales y con dos pendientes en el caso de Enseñanzas Profesionales. Cuando esto ocurre con la asignatura de Contrabajo, es evidente que el alumno/a deberá seguir trabajando en el nuevo curso sobre contenidos propios del curso anterior. La aplicación de los criterios de evaluación establecidos para cada curso sobre el trabajo realizado en dichos contenidos, permitirá constatar en qué momento del curso el alumno/a ha alcanzado los objetivos propuestos y así dar por superada la materia.

El profesor ha de detectar los objetivos y contenidos no alcanzados por el alumno/a, y prever mecanismos de recuperación. Interesa detectar las dificultades en el aprendizaje de alumnos/as y modificar, si proceden las actividades de enseñanza- aprendizaje.

Al ser la evaluación continua, si un alumno/a no alcanza los objetivos propuestos en una unidad, mediante la observación directa o los instrumentos que considere oportunos, el profesor determinará si más adelante dichos objetivos y contenidos son alcanzados, considerándose así recuperados para la evaluación trimestral. De la misma manera actuaremos si al final de un trimestre el alumno/a tuviera evaluación negativa; si en el trimestre siguiente alcanza los objetivos, se le calificará positivamente.

Algunos criterios importantes que se tendrán en cuenta a la hora de recuperar contenidos son:

- Volver a explicar el contenido, poniendo nuevos ejemplos.
- Ayudar al alumno/a en la realización de las actividades.
- Repetir las actividades más significativas.
- Plantear actividades específicas de recuperación.
- Darle más tiempo y apoyos para realizarlas.
- Variar o buscar una gama de ejercicios más amplios para trabajar los contenidos.
- Intentar trabajar el contenido de forma vivencial.

La audición trimestral puede servirnos como un instrumento de recuperación ya que en ella el alumno/a puede demostrar si ha alcanzado los objetivos que no había conseguido anteriormente.

14. LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL DIDÁCTICO

14.1. Enseñanzas Elementales

- Streicher, L. Ed. Doblinger “*My Way of playing The Double Bass*” Libro 1, 2 y 3
- Gerald E. Anderson and Robert S. Frost. “All for Strings” Comprehensive String Method. Book 1, 2 & 3
- Simandl, F. *My First Simandl*. ED. Carl Fischer. 2005
- Duckett, R, *Team Strings Ensemble*. Vol. 1 y 2. Ed IMP Limited

GOLPES DE ARCO

- Trumpf, K. *Kontrabass-Bogen Technik*. Vol. 1 y 2 Ed. VEB Deutscher Verlag

TEORÍA

- Gerald E. Anderson and Robert S. Frost. “All for Strings” Theory Books 1 & 2

DESARROLLO MELÓDICO

OBRAS:

- Emery, Caroline. 1988. *Bass is Best*. Yorke Edition
- Evans, Colin. *Basic Bass*. Ed. Novello Publishing
- Carrol, Ida. *Six Pieces by J.S. Bach*. ABRSM Publishing
- Hartley, Keit. *Double Bass Solo. Vol 1 y 2*. Ed. Oxford
- Giovaninno. *Sonata en LA menor para Violone*. Ed. R. Slatfor. Yorke Edition (1970)
- Marcello, B. *Six Sontates for Vc & Cb*. Ed. G. Schirmer
- Giovaninno. *Sonata en Fa Mayor para Violone*. Ed. R. Slatfor. Yorke Edition (1970)
- *24 Duets for two string basses*. ED. Zimmerman
- Clérisse, R. *Voce Nobile*. Ed. Alphonse Leduc.

ESTUDIOS

- Bottesini. 24 ejercicios para contrabajo. ED. Stainer & Bell

- Yorke ED. *Estudios de 1ª a 4ª posición.*
- Simandl. *30 Estudios.* Ed. Carl Fischer
- Lee, S. *12 estudios.* Ed: IMC

14.2. Enseñanzas Profesionales

TÉCNICA

- Streicher, L. Ed. Doblinger “*My Way of playing The Double Bass*” Libro 1, 2 y 3
- Streicher, L. Ed Doblinger. *Escalas y Arpeggios*
- Simandl, F. *Método para Contrabajo.* ED. Carl Fischer. 1984
- Petracchi, F. *Simplified Higher Technique. Yorke Edition*

ESTUDIOS

- Lee, S. *12 Estudios.* Ed. International Music Company
- Hrabé, J. Ed. Zimmermann. *86 Estudios.* International Music Company
- Bottesini, G. *24 Ejercicios para Contrabajo.* Ed. Steiner & Bell (1953)
- Storch-Hrabé. Ed. Zimemermann. *57 Estudios.* IMC
- Gadzinski, W. *Wybor etiud na kontrabas.* Vol. 4
- Maßmann & Reinke. *Orchester Probespiel.* Ed. Schott.

OBRAS

- Capuzzi, A. *Concierto en Re Mayor.* Yorke Edition (1969)

- Marcello, B. *Six Sonates for Vc & Cb*. Ed. G. Schirmer
- Squire, V. *Danza Rústica*.
- Antoniotti. *Sonata en Sol menor*. Seven Baroque Sonates. Ed
- Fesch, W. De, *Sonata en Re menor*. Ed. Hoffmeister
- Lorenziti. *Gavota para Contrabajo y Piano*. Ed. Alphonse Leduc
- György, Tybor. *Introducción, Tema y Variaciones*. Budapest: Editio Musica, 1959
- Fauré, G. *Après un Rêve*. Ed. IMC
- Eccles, J. *Sonata en La menor*
- Bach, J.S. *Arioso (Adagio)*
- Dragonetti, D. Ed. R. Malaric. *Andante y Rondó*. Viena: Doblinger
- Racmaninoff, S. *Vocalise*. Ed. IMC
- Dragonetti, D. *Concierto en La Mayor 1º Mov*. Ed: Alphonse Leduc.
- Koussevitzky, S. *Chanson Triste*. Ed. IMC
- Koussevitzky, S. *Valse Miniature*. Ed. IMC
- F. Simandl. *Estudio de Concierto en Re menor*. International Music Company
- Fryba, H. *Suite im alten stil. Preludio*.
- Bottesini, G. *Reverie*. Ed. I.M.C. 1912. Zimmerman 1957
- Bottesini, G. *Elegia en Re*.
- Dittersdorf, K. D.vom. *Concierto en Mi Mayor*. 1º Mov con cadencia de Grubber.

- Hegner, L. *Fantasi*. Ed. Wilhelm Hansen, Musik-Verlag
- Larson, L. E. Concertino op 45 N° 11. Ed. Gehrman's Musik Förlag
- Mísek, A. *Erste Sonate*. Ed Universal Edition (1909)